

Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado para 2020-2025

Sesión de trabajo sobre la innovación

11 de julio de 2019

La finalidad de la presente nota es plantear las cuestiones principales que se debatirán en la sesión de trabajo sobre la innovación. Por ejemplo, ¿cuáles son los aspectos a los que el PMA debe dar prioridad en los enfoques innovadores utilizados para colaborar con el sector privado? ¿Cuál de las cuatro esferas que se describen a continuación presenta un potencial particular durante el período abarcado por la estrategia? Se alienta asimismo a los Estados Miembros a plantear otras cuestiones relacionadas con la innovación para que sean tratadas durante la sesión.

Financiación innovadora. El PMA busca financiación innovadora centrándose en los instrumentos de inversión de impacto, como los bonos de impacto social y los seguros contra desastres. Al explorar las posibilidades de colaboración entre los organismos con sede en Roma, se han llevado a cabo entrevistas con el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de las que se dedujo claramente que la creación de un fondo de impacto requería una gran cuantía de capitales y un liderazgo institucional sostenido. Para ello era indispensable lograr una comprensión colectiva de los mecanismos de financiación innovadores, disponer de recursos de personal suficientes para seguir y aprovechar las oportunidades sobre el terreno, y establecer prioridades claras.

Los nuevos estudios del PMA sobre financiación innovadora dependerán de las necesidades y los problemas que haya que resolver, expuestos por las dependencias técnicas en estrecha colaboración con el Departamento de Gestión de Recursos (RM). Actualmente el RM está elaborando y ensayando un nuevo concepto de estructura de financiación con miras a crear un fondo. Si bien, en principio, esta orientación recibe cierto apoyo a nivel interno, es necesario proceder a un examen exhaustivo de los programas más idóneos, los marcos de gobernanza, la naturaleza de los flujos financieros y el nivel de concordancia con el mandato del PMA. Con este fin, el RM está buscando recursos adicionales para efectuar los análisis y la labor interdepartamental requeridos y recibir el asesoramiento necesario.

Financiación social islámica. En los últimos años, las oficinas del Programa han estudiado algunos aspectos de la financiación social islámica (que abarca varias formas - Zakat, Sadaqat, Zakat Al-Fitr, Waqf y Sukuk), ya que este tipo de financiación suele asociarse a una reserva potencial de fondos de miles de millones de dólares EE.UU. Entre 2013 y 2017, el nivel de fondos asignados a la asistencia humanitaria internacional gracias a la financiación social islámica fue de 900 millones de dólares a más de 2.000 millones de dólares.

Los recorridos seguidos por los organismos afines de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales por lo que se refiere a la financiación social islámica muestran la necesidad de invertir una gran cantidad de recursos y de tiempo para definir, diseñar, implementar y promover los mecanismos más idóneos para el contexto y las necesidades del PMA. Se necesitan capacidades adicionales en apoyo de las iniciativas de promoción y movilización de fondos del PMA, principalmente antes y durante las campañas del Ramadán, y para dotar a las oficinas del PMA en los países de herramientas de colaboración adecuadas y convincentes. El PMA está estudiando otras opciones conexas y recabará el asesoramiento y las aportaciones de los principales Estados



Miembros. Vinculada específicamente a contextos nacionales, la financiación social islámica debe enfocarse como una prioridad del Departamento de Asociaciones y Gobernanza (PG), ya que se sitúa en la encrucijada entre financiación innovadora, asociaciones público-privadas y donaciones de particulares, y necesita la aprobación de las autoridades políticas y religiosas.

Asociaciones público-privadas. Las asociaciones público-privadas representan una nueva esfera del enfoque del PMA en materia de asociaciones, habida cuenta de la función catalizadora que puede desempeñar la financiación pública para atraer recursos del sector privado. El PMA entiende las asociaciones público-privadas como una colaboración entre entidades del sector público y del sector privado que permite combinar recursos, responsabilidades y riesgos con miras a encontrar soluciones para alcanzar la seguridad alimentaria y lograr sistemas alimentarios sostenibles, y a contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

Se han determinado tres posibles modalidades de colaboración del Programa en el marco de las asociaciones público-privadas: como “participante directo” (el PMA crea conjuntamente asociaciones con agentes públicos y privados); como “usuario final” (el PMA utiliza los servicios o los productos creados por las asociaciones); como “facilitador” (el PMA utiliza su poder de convocatoria a fin de fomentar este tipo de asociaciones entre los Gobiernos nacionales y otras partes interesadas clave para progresar hacia la consecución de los ODS 2 y 17). Si bien estas asociaciones pueden ofrecer soluciones transformadoras, también conllevan gran complejidad y costos de transacción elevados. El PMA evaluará las oportunidades de asociación adoptando un enfoque basado en las necesidades y en la relación costo-beneficio, priorizando las asociaciones que pueden ofrecer soluciones eficaces en función de los costos que fortalezcan las capacidades y movilicen los recursos adicionales necesarios para alcanzar los ODS 2 y 17.

Valor compartido. El valor compartido constituye un ámbito de interés emergente para las empresas, muchas de las cuales consideran que esta nueva forma de asociación entre el sector empresarial y el sector no lucrativo es mutuamente beneficiosa. En el marco de una asociación de valor compartido, las empresas obtienen beneficios económicos a la vez que generan beneficios sociales gracias al desarrollo de nuevos productos, servicios o formas de hacer negocios. Los estudios sobre el costo de consecución de los ODS han demostrado que para las empresas de cuatro grandes sectores — uno de los cuales es el de la alimentación y la agricultura— existe la posibilidad de realizar operaciones por 12 billones de dólares.

Para el PMA, las mayores oportunidades de establecer formas de colaboración de valor compartido se presentan a nivel de las oficinas en los países a través de asociaciones multisectoriales en las que participan distintos agentes locales, en especial el sector privado, en respuesta a las necesidades concretas de los beneficiarios señaladas en los planes estratégicos para los países.

Las normas y reglamentos de las Naciones Unidas hacen que sea difícil para organismos como el PMA establecer asociaciones de valor compartido en el sentido literal de la expresión, es decir: asociarse directamente en el marco de una relación bilateral con una empresa, creando una ganancia comercial para el asociado empresarial. Los diversos desafíos y oportunidades seguirán estudiándose bajo la dirección del PG y en estrecha colaboración con las dependencias técnicas pertinentes del Programa. Para estudiar el papel que podría desempeñar en el ámbito del valor compartido ateniéndose en todo momento a las presentes directrices, el PMA podría actuar como coordinador y proveedor de competencias técnicas, lo cual daría a los agentes locales la posibilidad de participar directamente en la ejecución.